RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA LIGUA

REGION : DE VALPARAISO

☑ **URBANO** ☐ **RURAL**

NUMERO DE RESOLUCIÓN
17
Fecha de Aprobación
28-abr-26
ROL S.I.I.
489-156

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/.3.1.5. N° 1356/2025

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 869 de fecha 12/12/2025

RESUELVO:

1.- Aprobar la SUBDIVISION (SUBDIVISIÓN, FUSIÓN) para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/ camino: CAMINO PUBLICO - COSTANERA CATALINA DE LOS RIO N° LT. 3 - C
localidad o loteo TERRAZAS DE QUINQUELLES , LA BALLENA , COMUNA DE LA LIGUA
sector RURAL Y URBANO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N°

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
INMOBILIARIA TERRAZAS DE QUINQUELLES 3C SPA	76.938.753-6
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
BEATRIZ IBACACHE RAMIREZ	[redacted]

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE	R.U.T.
AROLDO NICOLAS URBINA ZUÑIGA	[redacted]

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	5.903,48

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	LOTE 3EC - 1	1070,61	N°	LOTE 3EC - 5	1282,26	N°		
N°	LOTE 3EC - 2	1172,39	N°			N°		
N°	LOTE 3EC - 3	1186,59	N°			N°		
N°	LOTE 3EC - 4	1191,63	N°			TOTAL		5.903,48

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	☐	SI	☑	NO

4.2 .- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTEN	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	☐	SI	☐	NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		$ 18.328.535	2%	$	
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				$	366.571
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° 1	FECHA:	(-)	$	
SALDO A PAGAR				$	439.812
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1356	FECHA:	28-abr-26	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1).- CANCELA DERECHOS POR CONCEPTO DE ESPECIES VALORADAS, POR UN MONTO DE $73.241 SEGUN ORDEN DE INGRESO N° 1356 DEL 28/04/2026

EXPEDIENTE REGISTRADO CON EL N° 109/2026

ARCHIVADO BAJO EL ROL N° 489-156

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE LA LIGUA

Firmado digitalmente por Alfredo E. Hoffstadt Urrutia
Fecha: 2026.04.28 17:07:22 -04'00'

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR DE OBRAS

TIMBRE

ALFREDO HOFFSTADT URRUTIA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE Y FIRMA

IMPRIMIR